

## Día Internacional de los Derechos Humanos

Hoy se conmemora el *Día Internacional de los Derechos Humanos* porque hace 67 años la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que en nuestro país tiene jerarquía constitucional de acuerdo al artículo 75 inciso 22 de nuestra Constitución.

Esta Declaración junto con el *Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales* y el *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*, constituyen la Carta Internacional de los DD.HH., que establece los derechos civiles, políticos, culturales, económicos y sociales que tiene todo ser humano al nacer.

En nuestro país, esta fecha coincide con la asunción de los Presidentes democráticamente electos desde 1983 y no es un dato menor, porque demuestra hasta qué punto los argentinos y argentinas tenemos galvanizados en nuestro corazón el ejercicio y la protección de estos derechos.

Durante estos 32 años el pueblo argentino ha avanzado en el reconocimiento y la protección de derechos fundamentales, así como en la lucha por “Memoria, Verdad y Justicia”, cuestiones que ya no tienen marcha atrás, pese que a algunos factores de poder no les guste y pretendan cambiarlo.

Desde el CePETel luchamos y lo seguiremos haciendo para que el Estado reconozca y garantice cada vez mayores derechos y no retroceda en aquellas acciones realizadas en pos de no olvidar y castigar las atrocidades cometidas en la última dictadura cívico militar.

**COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL**